

ESTADO 017-22

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2021-00059-00	Ejecutivo	Omar Zurique Zambrano	Dayana Rosse Forbes Mendez	18/02/2022	Principal	REQUERIR al demandante, por intermedio de su apoderada judicial
88001-4003-001-2021-00132-00	Ejecutivo	Alfrida Emelda Manuel Archbold	Hernán Iván Flores Manrique	18/02/2022	Principal	NO ACCEDER a la solicitud de requerimiento de la demandante
88001-4003-001-2021-00193-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Winston Humberto Arenas Jay Indeterminadas	18/02/2022	Principal	APROBAR en todas sus partes, la liquidación adicional del crédito
88001-4003-001-2021-00216-00	Restitución de Inmueble Arrendado	Raúl Manrique Pérez	Sugey del Carmen Sarmiento Gómez	18/02/2022	Principal	DECRETAR la terminación del contrato de arrendamiento
88001-4003-001-2022-00027-00	Verbal Sumario de Pertenencia	Salustiano Vergara Barrios.	Rodolfo Pérez Vargas y Personas Indeterminadas	18/02/2022	Principal	INADMITIR la demanda verbal sumaria de pertenencia

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Veintidós (22) de Febrero de Dos mil veintidós (2022). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.



**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**